



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRANDOVÍNEZ

*Exposición al público del proyecto básico y de ejecución
de la fase 2.ª EDAR Frandovínez*

Aprobado inicialmente el proyecto básico y de ejecución de la fase 2.ª EDAR Frandovínez, el 2 de mayo de 2023.

Se somete a información pública por plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado sin más trámite.

En Frandovínez, a 26 de mayo de 2023.

El alcalde,
Eloy Tovar García